

Asunción, 26 de junio de 2023

GS/DE/N/Nº 77 /2023

Ref: Convocatoria para Firma de Convenio en el marco de la expansión del Sistema de Protección Social ¡Vamos!.

Señor

Rodrigo Leguizamón, Intendente
Municipalidad de Villa Franca

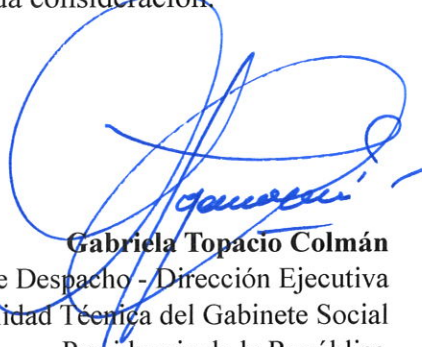
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la aprobación de la expansión del Sistema de Protección Social ¡Vamos!, en 8 (ocho) nuevos distritos del territorio nacional, por el pleno del Gabinete Social.

En atención, a que la Ciudad de Villa Franca se encuentra entre los territorios seleccionados para la expansión del sistema, se convoca para la Firma del Convenio el jueves 29 de junio del corriente, a las 10:00 horas, en el Hotel Guaraní.

A los efectos de una mejor organización, solicito confirmar su asistencia al correo: secretariagr@utgs.gov.py y en caso de consultas adicionales, contactar a Secretaría General al (021) 493-456/7/8.

Agradeciendo su atención y a la espera de contar con su grata presencia, hago propicia la ocasión para expresarle mi más distinguida consideración.




Gabriela Topacio Colmán
Encargada de Despacho - Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay